

APROBADO POR CONSEJO DE MINISTROS EL PERMISO DE INVESTIGACIÓN DE HIDROCARBUROS NO CONVENCIONALES "CRONOS" QUE AFECTA A LAS PROVINCIAS DE SORIA Y GUADALAJARA. (Consejo de Ministros de 26 de abril de 2013.)

<http://www.lamoncloa.gob.es/ConsejodeMinistros/Referencias/2013/refc20130426.htm#Hidrocarburos>

Industria, Turismo y Comercio

OTORGADOS PERMISOS DE INVESTIGACIÓN DE HIDROCARBUROS EN ARAGÓN, NAVARRA Y CASTILLA Y LEÓN

El Consejo de Ministros ha aprobado dos Reales Decretos para conceder sendos permisos de investigación de hidrocarburos denominados "Aquiles", que comprende las áreas de Zaragoza y Navarra, y "Cronos", que afecta a Soria y Guadalajara. Ambos permisos han sido otorgados, previa solicitud, a la empresa Frontera Energy Corporation, S.L.

El permiso de investigación de hidrocarburos, dado el carácter de bienes de dominio público de tales recursos, es una concesión demanial para explorar, en exclusiva, una determinada zona en busca de hidrocarburos, pero no exime de la necesidad de obtener, con carácter previo a la ejecución de los trabajos de prospección, la correspondiente autorización administrativa.

Tampoco prejuzga los eventuales trabajos de extracción que se podrían llevar a cabo en un futuro, en caso de encontrarse recursos aprovechables.

Los trabajos que comprende, incluidos los de exploración, quedan sometidos a medidas de protección medioambiental en los términos previstos en la legislación específica, sin perjuicio de las prescripciones contenidas en este sentido en el plan de medidas de protección medioambiental presentado con la solicitud de los permisos. En todo caso, la concesión actual de estos permisos conlleva el depósito de unas garantías, la constitución de un seguro de responsabilidad civil, así como la presentación de un plan de trabajos.

La exploración de hidrocarburos es una actividad estratégica a la que España no puede renunciar, para la que se garantiza la máxima protección medioambiental. Su importancia se justifica por la elevada dependencia energética del exterior y sus negativos efectos sobre la balanza comercial y la seguridad en el suministro energético.